



DECLARACIÓN DE COLIMA

Los integrantes del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana (ANUIES), reunidos en su LII Sesión Ordinaria en el Puerto de Manzanillo, Colima, celebrada el 24 de mayo de 2019, enterados de la aplicación del Decreto 9.794 emitido por la Presidencia de la República Federativa de Brasil en las universidades brasileñas, manifiestan lo siguiente:

1. La Autonomía es un logro social en América Latina y en el mundo entero que ha permitido a las universidades cumplir con sus fines y funciones, sin injerencias externas, en beneficio de la sociedad.
2. La Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe 2018, celebrada el pasado mes de junio en la celebración de los 100 años de la Reforma de Córdoba, refrendó la autonomía universitaria como una condición irrenunciable y necesaria para promover en las universidades la libertad de cátedra y la libre discusión de las ideas.
3. La autonomía les da a las universidades la facultad de gobernarse y de administrarse a sí mismas, de establecer su organización académica interna y de generar sus propias normas, sin contravenir el orden jurídico general.

Por lo anterior, expresamos nuestra solidaridad con las universidades brasileñas hermanas y nuestra preocupación por la intervención del gobierno de la República Federativa de Brasil en la gobernanza universitaria, que contraviene, no sólo las normas constitucionales de ese país, si no que lesiona gravemente el concepto universal de la autonomía universitaria y el derecho de la juventud a una educación superior científica, tecnológica y humanística, libre de dogmas y prejuicios.

Atentamente

Miembros del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines

Universidades Públicas Federales: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Politécnico Nacional, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro y Universidad Autónoma de Chapingo. **Universidades Públicas Estatales:** Universidad Autónoma de Aguascalientes, Universidad Autónoma de Baja California, Universidad Autónoma de Baja California Sur, Universidad Autónoma de Campeche, Universidad Autónoma del Carmen, Universidad Autónoma de Coahuila, Universidad de Colima, Universidad Autónoma de Chiapas, Universidad Autónoma de Chihuahua, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Universidad Juárez del Estado de Durango, Universidad de Guanajuato, Universidad Autónoma de Guerrero, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Universidad de Guadalajara, Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Universidad Autónoma de Nayarit, Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad Autónoma de Querétaro, Universidad de Quintana Roo, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Universidad Autónoma de Occidente, Universidad Autónoma de Sinaloa, Universidad de Sonora, Instituto Tecnológico de Sonora, Universidad "Juárez" Autónoma de Tabasco, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Universidad Autónoma de Tlaxcala, Universidad Veracruzana, Universidad Autónoma de Yucatán y Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas". **Universidades Públicas Estatales con Apoyo Solidario:** Universidad del Caribe, Universidad Estatal de Sonora, El Colegio de Sonora y Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. **Universidades Tecnológicas:** Universidad Tecnológica de Coahuila, Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, Universidad Tecnológica de Tecámac, Universidad Tecnológica de Puebla, Universidad Tecnológica de Querétaro, Universidad Tecnológica de Hermosillo, Universidad Tecnológica de Huejotzingo, Universidad Tecnológica de San Juan del Río, Universidad Tecnológica de Jalisco, Universidad Tecnológica Fidel Velázquez, Universidad Tecnológica de Tecamachalco, Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, Universidad Tecnológica de León, Universidad Tecnológica de Aguascalientes, Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato, Universidad Tecnológica de Tehuacán y Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes. **Universidades Politécnicas:** Universidad Politécnica de Chiapas, Universidad Politécnica del Valle de México y Universidad Politécnica de Aguascalientes. **Centros Públicos de Investigación:** Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Instituto de Ecología, A.C., Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., El Colegio de Michoacán, A.C., Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C., El Colegio de la Frontera Norte, A.C., Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C., El Colegio de la Frontera Sur, Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora, Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C., Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C. y Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C. **Instituciones Afines:** Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, Colegio de Postgraduados, Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico, El Colegio de México, A.C., Escuela Nacional de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Salud Pública, Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, Centro de Enseñanza Técnica Industrial, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura y Escuela Judicial del Estado de México.